



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Consejo Superior
de Contrataciones y
Adquisiciones del Estado

MEMORIA INSTITUCIONAL DEL CONSEJO SUPERIOR DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO



 **CONSUCODE**
Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado

AÑO FISCAL 2008

Jesús María, al 31 de diciembre de 2008



PERÚ

**Ministerio de
Economía y Finanzas**

**Consejo Superior
de Contrataciones y
Adquisiciones del Estado**

MEMORIA INSTITUCIONAL CONSEJO SUPERIOR DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO 2008

INDICE

PRESENTACIÓN

1. CONSEJO SUPERIOR DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO – CONSUCODE

- 1.1 Misión, Visión y Objetivos Estratégicos Generales**
- 1.2 Naturaleza y Funciones Generales del CONSUCODE**
- 1.3 Marco legal**
- 1.4 Estructura Orgánica**

2. RESULTADO DE GESTIÓN

- 2.1 Situación encontrada al inicio del 2008**
- 2.2 Objetivos Estratégicos Institucionales y metas alcanzadas durante el año 2008**
- 2.3 Principales logros alcanzados**
- 2.4 Identificación de problemas presentados y perspectivas**
- 2.5 Metas y retos a alcanzar en el año 2009**

3. SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

- 3.1 Personal**
- 3.2 Proyectos de Inversión en ejecución**
- 3.3 Presupuesto Institucional del año fiscal 2008**
- 3.4 Balance General**
- 3.5 Estado de Gestión**
- 3.6 Estado de cambios en el Patrimonio Neto**
- 3.7 Estado de flujos de efectivo**
- 3.8 Notas a los Estados Financieros**

ANEXOS



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Consejo Superior
de Contrataciones y
Adquisiciones del Estado

PRESENTACIÓN

La presente Memoria Institucional se elabora con la finalidad de dar a conocer las características y logros más relevantes de la labor desarrollada por el Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado – CONSUCODE, durante el año 2008.

La estructura de la Memoria Institucional contiene la Misión, Visión, Objetivos Estratégicos Institucionales, la naturaleza y funciones del CONSUCODE, así como el resultado de gestión en el que se sintetiza la situación encontrada al inicio del 2008; las metas alcanzadas asociadas a los Objetivos Estratégicos Institucionales durante el 2008 y las metas por alcanzar en el 2009; asimismo, se complementa con la identificación de los problemas presentados y perspectivas.

Se expresan también los logros más relevantes alcanzados durante el período evaluado, tales como: la evaluación del sistema nacional de compras públicas del Perú, con base en la metodología de la OECD (Organization for Economic Cooperation and Development) para Sistemas de Contratación Pública contando con la cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo - BID y del Banco Mundial. Se organizó el Seminario “Implementación del Principio del Valor del Dinero en las Contrataciones Públicas” en el marco de APEC 2008, contando con la participación de 17 países y tres representantes de organizaciones internacionales: APEC, Banco Mundial y BID. Por otro lado, el Perú obtuvo el cuarto puesto en el ranking de evaluación de los sistemas de contrataciones públicas en América Latina, según un estudio realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo; asimismo, la Entidad participó activamente en la elaboración del Capítulo de Contrataciones Públicas del Tratado de Libre Comercio que finalmente se firmó con los Estados Unidos de Norteamérica.

De igual manera se aprobaron Fichas Técnicas, lo cual permitió que las entidades contraten a través de la modalidad de Subasta Inversa, se desarrollaron Talleres, Seminarios y Conferencias a nivel nacional con la finalidad de difundir y promover el cumplimiento de la Ley. Igualmente, a través del Programa de Modernización y Descentralización del Estado - PMDE, se ha adquirido el Hardware necesario para implementar los Centros de Cómputo del SEACE, financiado en parte con recursos de un préstamo del BID y se ha implementado al 100% el Centro de Cómputo de Contingencia del SEACE.

Entre las perspectivas de la institución para realizar en el año 2009, se tiene proyectado, la elaboración de bases y documentos estándar de procesos de contratación y procedimientos internos; desarrollar y administrar el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, aplicando mecanismos para fomentar mayor transparencia en los procesos de contrataciones del Estado, así como el desarrollo de expedientes electrónicos para los procedimientos; la implementación del Call Center y la implementación de un procedimiento de inscripción en el RNP que lo haga ágil, fluido y transparente.

Asimismo, en la presente Memoria se muestra la Situación Económico - Financiera y Gestión Contable y Financiera de la institución. Cabe mencionar que por Decreto Legislativo N° 1017 del 04 de junio de 2008, se aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, donde se redefine a la entidad como el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas y por Decreto Legislativo N° 1018 se crea la Central de Compras Públicas - Perú Compras, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas.

Expreso mi gratitud al Ministro de Economía y Finanzas y a todos los funcionarios y trabajadores de la entidad que han hecho posible obtener los logros institucionales para beneficio de nuestros usuarios.

Santiago Antúnez de Mayolo Morelli
Presidente Ejecutivo
OSCE



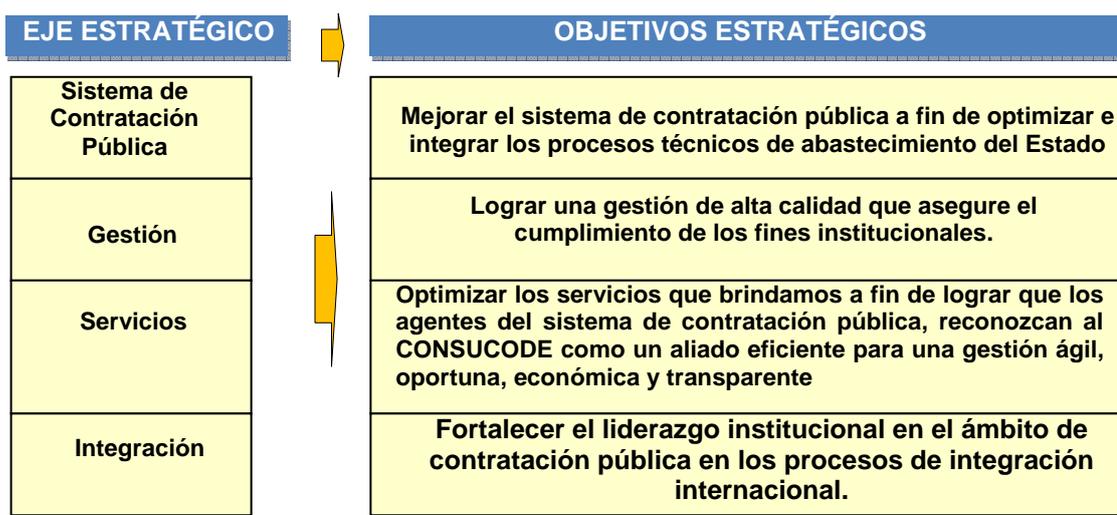
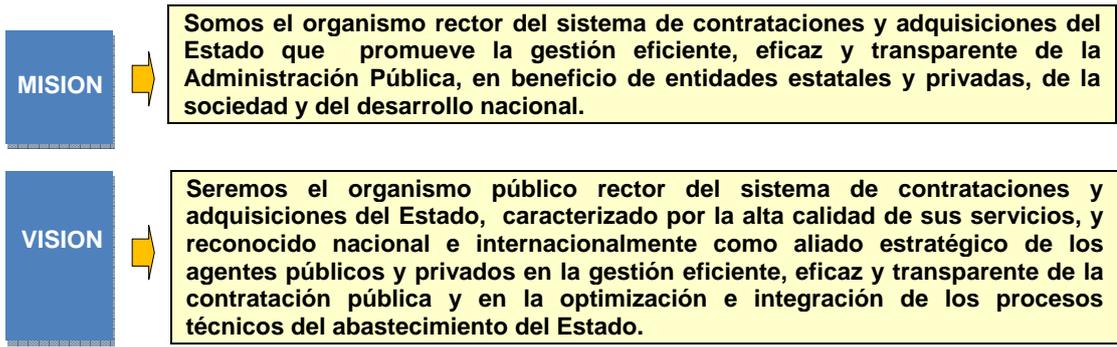
1. MEMORIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO – CONSUCODE

1.1 Misión, Visión y Objetivos Estratégicos Institucionales

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2007 – 2011 del Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - CONSUCODE aprobado por Resolución N° 596-2006, de fecha 29 de diciembre de 2006, determina el rumbo que seguirá la institución para conseguir sus objetivos de corto, mediano y largo plazo, dentro de un marco de racionalidad, transparencia y eficiencia en la gestión, en concordancia con los lineamientos de la política nacional.

El mencionado Plan expone la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos Institucionales con el propósito de contar con una organización moderna, integrada, dinámica, donde el potencial de sus recursos humanos constituye un factor importante para llevar a la práctica una adecuada atención a los usuarios.

A continuación se muestra la Misión, la Visión y los Objetivos Estratégicos de la Institución.





PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Consejo Superior
de Contrataciones y
Adquisiciones del Estado

1.2 Naturaleza y Funciones del CONSUCODE

Naturaleza del CONSUCODE

El Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - CONSUCODE es un Organismo Público Descentralizado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas desde el 27 de octubre de 2005, mediante Decreto Supremo N° 082-2005-PCM. Goza de autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera.

El CONSUCODE fue creado por Ley N° 26850 - Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - el 30 de Julio de 1997, empezando su funcionamiento a partir del 01 enero de 1999, fecha en que entra en vigencia el Reglamento de la citada Ley.

El Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado surgió de la fusión de tres entidades del Estado: el Consejo Superior de Licitaciones y Contratos de Obras Públicas (CONSULCOP), que fue un organismo dependiente del Ministerio de Transportes, era la entidad rectora y de solución de controversias en materia de contratos de ejecución de obras; el Consejo Nacional Superior de Consultoría (CONASUCO) que fue un organismo rector y de solución de controversias en materia de contratos de servicios de Consultoría y el Consejo Departamental de Adquisiciones de Lima (CADELI), que era un órgano rector y de solución de controversias en materia de adquisición de bienes y contratos de servicios generales.

El CONSUCODE es el ente rector del Sistema de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, ejerce sus competencias en el ámbito nacional y comprende a todas las entidades que realizan procesos para la adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras.

Cabe mencionar que por Decreto Legislativo N° 1017 del 04 de junio de 2008, se aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, la cual define en su artículo 57° al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, como un organismo público adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera.

De acuerdo a la Décima Segunda Disposición Complementaria Final de la mencionada Ley de Contrataciones del Estado entraría en vigencia a los treinta (30) días calendario contados a partir de la publicación de su Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE.

Asimismo por Decreto Legislativo N° 1018, en junio de 2008, se crea la Central de Compras Públicas –Perú Compras, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, cuyas funciones asignadas serían asumidas por la Subdirección de Convenio Marco y Compras Corporativas de la Dirección de Operaciones, por un plazo de 60 días naturales. El vencimiento de dicho plazo, fue el 04 de agosto de 2008, por lo tanto la indicada Subdirección quedó desactivada desde esa fecha. Cabe mencionar que al cierre del ejercicio 2008 aun no se ha implementado la Central de Compras Públicas – Perú Compras.



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Consejo Superior
de Contrataciones y
Adquisiciones del Estado

Funciones Generales del CONSUCODE

El Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado tiene las siguientes funciones:

1. Promover un sistema de contratación pública que permita a las Entidades y demás usuarios de este sistema, realizar operaciones de compras ágiles, oportunas, eficientes, transparentes y económicas, con la finalidad que las Entidades del Estado puedan cumplir sus objetivos estratégicos y operativos.
2. Llevar a cabo las contrataciones bajo la modalidad de Compras Corporativas para la adquisición de bienes y servicios a favor de las Entidades, cuando corresponda.*
3. Promover la modalidad de Subasta Inversa, determinando las especificaciones técnicas de los bienes y servicios que se adquieran.
4. Llevar a cabo los procesos de selección bajo la modalidad de Convenios Marco, para la adquisición de bienes y prestación de servicios.*
5. Promover el cumplimiento y difusión de la ley, su reglamento y normas complementarias, así como proponer al Sector correspondiente, las modificaciones a la normativa de la materia.
6. Emitir las directivas en la materia de su competencia.
7. Diseñar y promover mecanismos de orientación, capacitación e información a los servidores, funcionarios, proveedores del Estado y al público en general en materia de contratación pública y procesos técnicos del sistema de abastecimiento.
8. Desarrollar, administrar y operar el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones – SEACE.
9. Administrar el Catálogo Oficial de Bienes y Servicios.
10. Desarrollar, administrar y operar, el Registro Nacional de Proveedores del Estado, así como cualquier otro registro que resulte necesario para la implementación y operación de los diversos procesos de contrataciones y adquisiciones del Estado. Estos registros tendrán carácter de públicos.
11. Absolver las consultas y emitir pronunciamientos sobre la materia de su competencia.
12. Organizar y administrar conciliaciones y arbitrajes, de conformidad con las normas que regulan esta materia.
13. Designar árbitros y resolver recusaciones de los mismos en arbitrajes que no se encuentren sometidos a una Entidad arbitral, de conformidad con las normas vigentes.
14. Resolver en última instancia administrativa los asuntos de su competencia.
15. Poner en conocimiento de la Contraloría General de la República los casos en que se aprecie indicios de incompetencia, negligencia, corrupción o inmoralidad detectados en el ejercicio de sus funciones.
16. Supervisar todo proceso de contratación de bienes, servicios u obras, cualquiera sea el Régimen de contratación, salvo que en virtud de la ley expresa se asigne la supervisión a otro organismo.

* En junio de 2008, por Decreto Legislativo 1018 se crea la Central de Compras Públicas - Perú Compras, cuyas funciones asignadas serían asumidas por la Subdirección de Convenio Marco y Compras Corporativas de la Dirección de Operaciones por un plazo de 60 días naturales. El vencimiento de dicho plazo, fue le 04 de agosto de 2008, por lo tanto la indicada Subdirección quedó desactivada desde esa fecha.



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Consejo Superior
de Contrataciones y
Adquisiciones del Estado

1.3 Marco legal

Normativa General sobre Contrataciones y Adquisiciones del Estado

- **Ley Nº 26850.-** Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado
- **Ley Nº 28267.-** Modifica la Ley 26850
- **Texto Único Ordenado de la Ley 26850** aprobado por Decreto Supremo 083-2004-PCM
- **Reglamento de la Ley 26850,** aprobado por Decreto Supremo 084-2004-PCM

Normativa de la organización de la institución

- **Decreto Legislativo Nº 1057.-** Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- **Decreto Supremo Nº 027 - 2007-PCM.-** Define y establece las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- **Decreto Supremo Nº 054 - 2007-EF.-** Aprueban el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - CONSUCODE.
- **Decreto Supremo Nº 075 - 2008 - PCM.-** Aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- **Decreto Supremo Nº 102 - 2007-EF.-** Aprueban el nuevo Reglamento del Sistema Nacional de Inversión Pública. Con la finalidad de optimizar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión.
- **Resolución Suprema Nº 033 - 2007 –EF.-** Aprueba el Cuadro de Asignación de Personal del Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - CONSUCODE.

Normativa Presupuestal

- **Ley Nº 28411.-** Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- **Ley Nº 29142.-** Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2008.

Otras Normas

- **Decreto Legislativo Nº 1029.-** Modifica la Ley del procedimiento administrativo general – Ley 27444 y la ley del Silencio Administrativo – Ley Nº 29060.
- **Decreto Legislativo Nº 1063.-** Aprueba Ley de adquisiciones estatales a través de la Bolsa de Productos.
- **Decreto Legislativo Nº 1071.-** Norma el Arbitraje.
- **Decreto Supremo Nº 096 - 2007-PCM.-** Regula la fiscalización posterior aleatoria de los productos administrados por parte del Estado.



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Consejo Superior
de Contrataciones y
Adquisiciones del Estado

1.4 Estructura Orgánica

A) Alta Dirección

1. Presidencia

Es el órgano de mayor nivel jerárquico de la entidad. El presidente es el titular del pliego presupuestario de la institución y ejerce la representación legal de la misma.

2. Secretaría General

Es el órgano encargado de la coordinación interinstitucional. Tiene a su cargo el despacho con la Presidencia de CONSUCODE y la Imagen Institucional. La Secretaría depende jerárquicamente de la Presidencia.

B) Órgano de Control Institucional

1. Oficina de Control Interno

Es el órgano encargado de conducir, programar, ejecutar y evaluar las acciones de control, de conformidad con las normas del Sistema Nacional de Control, así como ejecutar el control interno posterior y el control gubernamental externo.

C) Órgano de Defensa Judicial

1. Oficina de Procuraduría

Es el órgano que ejerce la representación y defensa judicial del CONSUCODE ante los órganos jurisdiccionales en los procesos civiles, penales, laborales, arbitrales y especiales, en los que actúe como demandante, denunciante o parte civil a nivel nacional, así como ante el Ministerio Público. La Oficina de Procuraduría depende jerárquicamente de la Presidencia.

D) Órgano de Conciliación y Arbitraje Administrativo

1. Oficina de Conciliación y Arbitraje Administrativo

Es el órgano encargado de proporcionar apoyo en los servicios de conciliación y arbitraje administrativo. Esta Oficina depende jerárquicamente de la Presidencia del CONSUCODE.

E) Tribunal de Contrataciones y Adquisiciones del Estado

1. Tribunal de Contrataciones y Adquisiciones del Estado

Es el órgano colegiado encargado de resolver, en última instancia administrativa, las controversias que surjan entre las Entidades, los participantes y los postores durante el proceso de selección, así como de aplicar las sanciones de inhabilitación temporal o definitiva o económica a los proveedores, participantes postores, contratistas, entidades y expertos independientes, según corresponda para cada caso, por infracción de las disposiciones de la Ley, su Reglamento y demás normas complementarias.

El Tribunal es autónomo e independiente en la emisión de sus resoluciones y pronunciamientos, sin perjuicio de depender administrativamente del Presidente del CONSUCODE.



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Consejo Superior
de Contrataciones y
Adquisiciones del Estado

F) Órganos de asesoramiento

1. Oficina de Asesoría Jurídica

Es el órgano encargado de brindar asesoramiento legal a la Alta Dirección y demás órganos y unidades orgánicas del CONSUCODE, en asuntos de carácter jurídico; esta Oficina depende jerárquicamente de la Presidencia.

2. Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación

Es el órgano encargado de conducir y evaluar la ejecución de los planes institucionales, el proceso presupuestario del CONSUCODE, así como las actividades de cooperación técnica nacional e internacional. Este órgano depende jerárquicamente de la Presidencia.

G) Órganos de apoyo

1. Oficina de Administración y Finanzas

Es el órgano de apoyo encargado de la operación y funcionamiento de los sistemas administrativos del CONSUCODE. Tiene a su cargo la ejecución presupuestal, financiera, contable y patrimonial, así como de proveer al CONSUCODE de los recursos materiales y humanos de acuerdo a las necesidades y normas vigentes. Esta oficina depende jerárquicamente de la Presidencia.

Para el desarrollo de sus actividades funcionales esta Oficina cuenta con las siguientes Unidades Orgánicas:

1.1 Unidad de Logística y Servicios Generales

Es la unidad orgánica encargada de proporcionar los recursos materiales, bienes y servicios que los órganos de CONSUCODE requieran, en las condiciones de seguridad, calidad, oportunidad y costo adecuado.

1.2 Unidad de Finanzas

Es la unidad orgánica encargada de la programación, coordinación, ejecución y evaluación de los procesos de contabilidad, así como el manejo y la centralización de los recursos financieros del CONSUCODE.

1.3 Unidad de Recursos Humanos

Es la unidad orgánica encargada de administrar los recursos humanos de la entidad y promover su capacitación, desarrollo y bienestar.

2. Oficina de Sistemas

Es el órgano encargado de planificar, organizar, supervisar y evaluar el uso y aplicación racional de las tecnologías de información vigentes y de la optimización de los procesos administrativos por el CONSUCODE, así como la elaboración de estudios e investigaciones económicas sobre el sistema de contrataciones públicas.

Esta Oficina para el desarrollo de sus actividades funcionales cuenta con las siguientes Unidades Orgánicas:



2.1 Unidad de Soporte y Comunicaciones

Es la unidad encargada de la planificación, organización e implementación de la arquitectura de redes y comunicaciones, dar soporte de hardware y software a la sede central y oficinas desconcentradas.

2.2 Unidad de Desarrollo de Sistemas

Es la unidad encargada de la planificación, investigación, diseño, desarrollo, documentación y mantenimiento de las aplicaciones de software.

2.3 Unidad de Investigación y Métodos

Es la unidad encargada de elaborar, ejecutar y supervisar estudios, análisis e investigaciones de los procesos y métodos a cargo del CONSUCODE.

H) Órganos de línea

1. Dirección de Operaciones

Es el órgano encargado de administrar y supervisar los Convenios Marco*, promover la utilización de la modalidad de Subasta Inversa y conducir los procesos de Compras Corporativas*. Asimismo, brinda asesoría de carácter técnico y legal en materia de contrataciones públicas. La Dirección depende jerárquicamente de la Presidencia.

Esta Dirección para llevar a cabo sus actividades funcionales cuenta con las siguientes Unidades Orgánicas:

1.1 Subdirección de Subasta Inversa

Es la unidad orgánica encargada de promover la utilización de esta modalidad de selección, estructurando fichas técnicas de bienes y servicios comunes, así como brindar asesoría de carácter técnico relacionada a esta modalidad de selección.

1.2 Subdirección de Convenio Marco y Compras Corporativas*

Es la unidad orgánica encargada de la administración y supervisión de los Convenios Marcos, así como de realizar los procesos de compras corporativas, en sus diferentes modalidades de selección. Además, brinda asesoría de carácter técnico relacionada a estas modalidades de selección.

1.3 Subdirección Técnica

Es la unidad orgánica encargada de brindar asesoría técnica en materia de contrataciones públicas.

* En junio de 2008. Por Decreto Legislativo 1018 se crea la Central de Compras Públicas - Perú Compras, cuyas funciones asignadas serían asumidas por la Subdirección de Convenio Marco y Compras Corporativas de la Dirección de Operaciones por un plazo de 60 días naturales. El vencimiento de dicho plazo, fue el 04 de agosto de 2008, por lo tanto la indicada Subdirección quedó desactivada desde esa fecha.



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Consejo Superior
de Contrataciones y
Adquisiciones del Estado

2. Dirección de Servicios Institucionales

Es el órgano encargado de brindar orientación a los usuarios sobre los diversos servicios que presta el CONSUCODE, de desarrollar actividades referentes a la difusión y capacitación sobre la contratación pública, así como administrar el trámite, archivo del CONSUCODE y las Oficinas Desconcentradas. Esta dirección depende jerárquicamente de la Presidencia.

Esta Dirección cuenta con las siguientes Unidades Orgánicas:

2.1 Subdirección de Atención al Usuario

Es la unidad orgánica encargada de orientar, apoyar y asesorar a los usuarios sobre los servicios que presta el CONSUCODE, así como administrar la documentación que ingresa y egresa a la institución.

2.2 Subdirección de Capacitación

Es la unidad orgánica encargada de proponer y ejecutar los planes de capacitación externa del CONSUCODE.

2.3 Subdirección de Administración de las Oficinas Desconcentradas

Es la unidad orgánica encargada de administrar la gestión de las oficinas desconcentradas.

3. Dirección de Plataforma-SEACE

Es el órgano encargado de administrar y supervisar las operaciones que se desarrollen en el marco del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado-SEACE, así como de conducir los procesos del Registro Nacional de Proveedores y administrar el Catálogo de Bienes y Servicios. La Dirección depende jerárquicamente de la Presidencia.

3.1 Subdirección del RNP

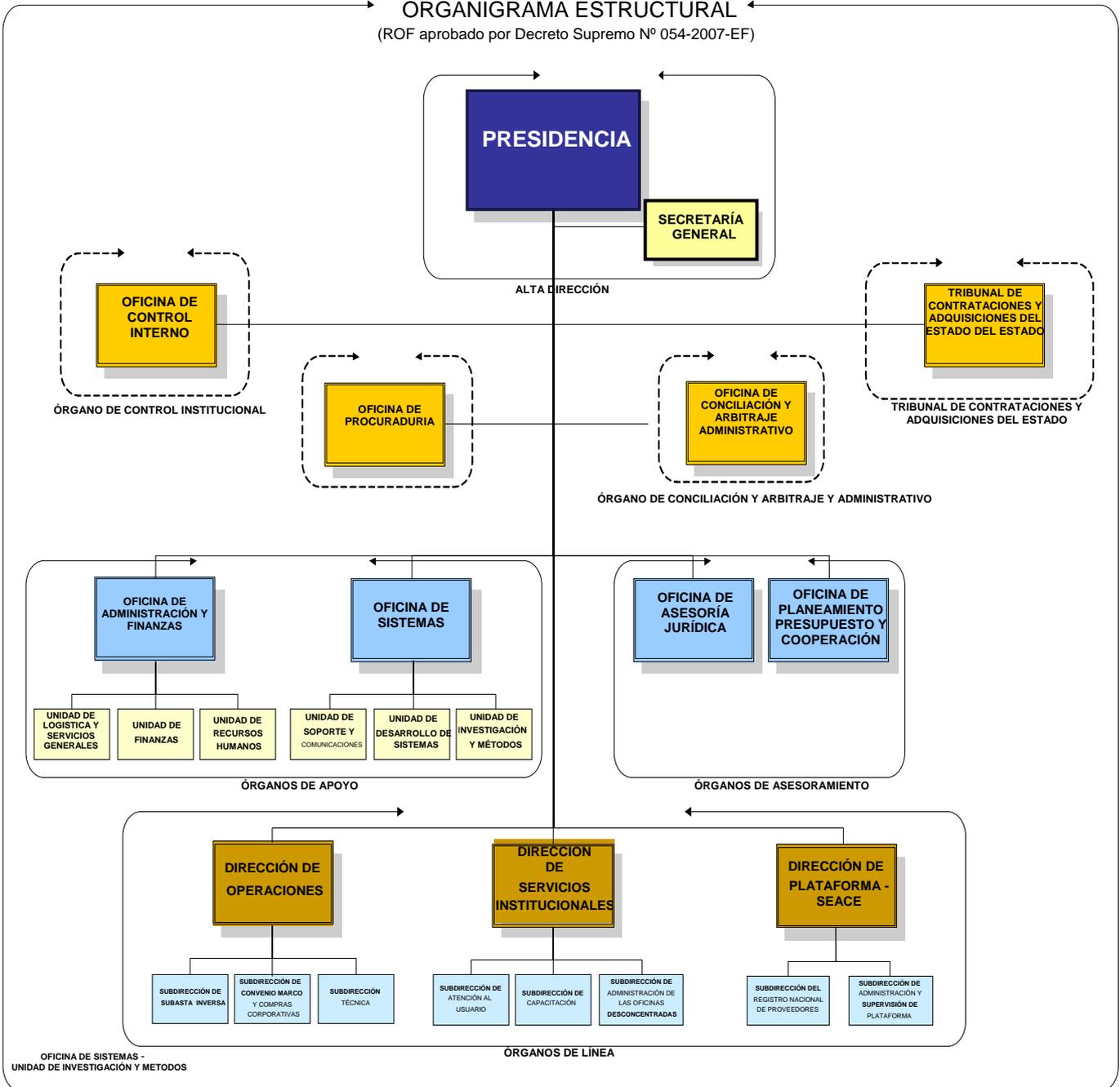
Es la unidad orgánica de resolver los trámites, brindar orientación especializada y de fiscalización de la documentación e información presentada por los usuarios ante el Registro Nacional de Proveedores, así como la administración de la base de datos del mismo.

3.2 Subdirección de Administración y Supervisión de Plataforma

Es la unidad orgánica encargada de la administración del SEACE, supervisar el registro de procesos, brindar atención y soporte sobre el apoyo del sistema a los usuarios públicos y privados del SEACE.

CONSUCODE

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL
(ROF aprobado por Decreto Supremo N° 054-2007-EF)



* Subdirección de Convenio Marco y Compras Corporativas.

* En junio de 2008. Por Decreto Legislativo 1018 se crea la Central de Compras Públicas - Perú Compras, cuyas funciones asignadas serían asumidas por la Subdirección de Convenio Marco y Compras Corporativas de la Dirección de Operaciones por un plazo de 60 días naturales. El vencimiento de dicho plazo, fue el 04 de agosto de 2008, por lo tanto la indicada Subdirección quedó desactivada desde esa fecha.



2. RESULTADO DE GESTIÓN

2.1. Situación encontrada al inicio del 2008

Entre las actividades más importantes de la institución realizadas hacia fines de 2007 tenemos las siguientes:

➤ Reestructuración Institucional

Mediante el Decreto Supremo N° 054-2007- EF se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones-ROF del CONSUCODE y posteriormente mediante Resolución Suprema N° 033-2007-EF, se aprobó el Cuadro para Asignación del Personal de la institución, en concordancia con el ROF, a fin de permitir a la institución reforzar aquellas funciones necesarias para aportar una mayor eficiencia y agilidad en los procesos de compra y contrataciones públicas dotándolo de una nueva estructura organizativa que enfatice los órganos de línea dirigidos a potenciar las funciones de la Plataforma SEACE, Subasta Inversa, Convenio Marco, Compras Corporativas, atención al usuario, capacitación entre otras.

➤ En nuevas Modalidades de Selección

Convenio Marco*

A inicios del mes de abril de 2007, se lanzó el Primer Catálogo de Convenio Marco, el cual contiene un listado de 233 útiles de oficina.

Durante el año 2007, se lanzaron cuatro Convenios Marcos adicionales: (i) útiles de escritorio (operativo desde el 9 de abril), (ii) papelería en general (operativo desde el 22 de octubre), (iii) contratación de servicios de agenciamiento de pasajes aéreos nacionales (operativo desde el 27 de octubre) y (iv) adquisición de impresoras (operativo desde el 17 de diciembre), lo cual permitió que las entidades públicas adquirieran en forma directa productos del Catálogo Electrónico, ascendiendo el monto correspondientes a las órdenes de compras recepcionadas por el proveedor y generadas en S/. 29.5 millones.

A fines del año 2007, de las 381 entidades que hacían uso del Catálogo Electrónico, sólo 331 entidades enviaron la orden de compra al proveedor, concluyendo el proceso.

Compras Corporativas*

Mediante Decreto Supremo N° 008-2007-PCM, se adscribe la Unidad de Compras Corporativas del plan piloto al CONSUCODE y se aprueban las normas complementarias para el desarrollo del plan piloto de compras corporativas obligatorias del Estado.

Durante el año 2007, se realizó 2 procesos corporativos referidos a la adquisición de útiles de oficina y servicio de contratación de SOAT, logrando un ahorro de S/. 267 685

* En junio de 2008, por Decreto Legislativo 1018 se crea la Central de Compras Públicas - Perú Compras, cuyas funciones asignadas serían asumidas por la Subdirección de Convenio Marco y Compras Corporativas de la Dirección de Operaciones por un plazo de 60 días naturales. El vencimiento de dicho plazo, fue le 04 de agosto de 2008, por lo tanto la indicada Subdirección quedó desactivada desde esa fecha.



Subasta Inversa Presencial y Electrónica

Durante el año 2007, la modalidad de Subasta Inversa Presencial ha generado un ahorro nominal equivalentes a 2.07% y la duración media de sus procesos de 15.2 días hábiles, mientras que las cifras para el caso de subasta inversa electrónica son de 0.99% y 16 días, respectivamente. Asimismo, 1 095 entidades estatales realizaron sus compras a través de esta modalidad.

En febrero de 2007, se realizó la primera Subasta Inversa Electrónica.

Al 31 de diciembre de 2007 se utilizaron 435 fichas de las 747 aprobadas y activas, de todas ellas, las referidas al petróleo y sus derivados (diesel y gasolina) conjuntamente con las de cemento las que concitaron la mayor demanda realizada a través de esta modalidad.

En el año 2007, el monto adjudicado de los procesos convocados por Subasta Inversa Electrónica, ascendió a S/.170.69 millones, los cuales fueron distribuidos entre 150 fichas utilizadas. A diferencia de subasta inversa presencial, el principal producto demandado, por esta modalidad, fue la papilla, por parte de PRONAA, el monto adjudicado de los procesos convocados por Subasta Inversa Presencial ascendió a S/: 952.7 millones, logrando un ahorro nominal de 32.9 millones (3.3% de diferencia entre el Valor de Referencia y el Valor Adjudicado).

En general, son 1 920 proveedores (entre personas naturales, jurídicas y consorcios) quienes se han visto beneficiados con alguna Buena Pro bajo la modalidad de Subasta Inversa Presencial y 230 proveedores bajo la modalidad de Subasta Inversa Electrónica.

➤ **En Capacitación de la Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado**

Los eventos de capacitación se encuentran divididos en Programas de Difusión y Programas de Capacitación. En términos generales esta actividad ha posicionado al CONSUCODE en el interior del país como supervisor y difusor de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado. A través de Seminarios, Talleres, Conferencias se han capacitado a 9 275 personas durante el año 2007.

➤ **Solución de controversias durante los procesos de selección**

En febrero de 2007, se autorizó al CONSUCODE que ponga en funcionamiento en el Tribunal de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, tres (03) salas adicionales, las cuales permitirán un mayor avance en la resolución de recursos de revisión y aplicación de sanciones a proveedores.

El Tribunal incrementó la expedición de Resoluciones de Recursos de Revisión y de Resolución de Aplicación de Sanción superando las cifras de los años anteriores, logrando una mejora de tiempo de servicio en sala, de 40 a 30 días calendario, además se implementó la Notificación Electrónica vía SEACE para casos relacionados a Recursos Impugnativos. Durante el año 2007, el Tribunal ha resuelto 1 740 recursos de revisión por impugnación.



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Consejo Superior
de Contrataciones y
Adquisiciones del Estado

➤ Plataforma SEACE

Registro Nacional de Proveedores - RNP

Al 31 de diciembre del 2007, la Dirección de Plataforma de SEACE informó que atendió 215 113 trámites de inscripción y 75 942 trámites de renovación en sus cuatro capítulos proveedores de bienes, proveedores de servicios, consultores de obras y ejecutores de obras.

Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - SEACE

El Módulo de Información del SEACE permite obtener datos de 212 916 procesos de selección convocados por las Entidades Públicas en el 2007.

En el año 2007, en total 73 191 proveedores se adjudicaron alguna buena pro, de los cuales 50 652 son personas naturales.

Asimismo, de las 2 742 Entidades Públicas Contratantes, 2 564 (93%) ya tienen usuario del SEACE, de las cuales 2 371 (86%) registran información sobre sus Planes Anuales de Adquisiciones y Contrataciones y 2 231 (81%) publican sus Procesos de Selección.

➤ Administración de Oficinas Desconcentradas

Se recibieron 11 808 trámites relativos al Registro Nacional de Proveedores, provenientes de usuarios públicos y privados del Sistema de Contrataciones, en siete provincias en donde CONSUCODE cuenta con oficinas: Arequipa, Chiclayo, Cusco, Iquitos, Huancayo, Trujillo, Piura.

➤ Camino al liderazgo a nivel latinoamericano en materia de contrataciones.

A fines de abril de 2007 se inauguró el “Taller Regional de Creación de capacidades en Compras Públicas y Armonización de Sistemas de Contratación Estatal”, en el cual se presentó una metodología que propone autodiagnósticos respecto de las condiciones de funcionamientos de las compras públicas.

Al 31 de diciembre de 2007, se asistió a siete (07) reuniones en representación del Estado Peruano, participando en toda ronda de negociación de acuerdos comerciales que incluyeron un capítulo sobre contrataciones estatales. Adicionalmente se realizaron siete (07) reuniones de asesoramiento y coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores relacionadas con la organización de PERU APEC 2008.

2.2. Objetivos Estratégicos Institucionales y metas alcanzadas durante el año 2008

La política de gestión del CONSUCODE ha tenido como puntos centrales la mejora del sistema de contratación pública, lograr una gestión de alta calidad, optimizar los servicios que brinda y por último, el fortalecimiento y liderazgo institucional.

En concordancia con las principales líneas de acción definidas en los Objetivos Institucionales del CONSUCODE; se presentan las siguientes metas alcanzadas en el año 2008:



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Consejo Superior
de Contrataciones y
Adquisiciones del Estado

A) Objetivo Institucional 1: Mejorar el sistema de contratación pública a fin de optimizar e integrar los procesos técnicos del abastecimiento del Estado

Para cumplir con este objetivo al cuarto trimestre de 2008 se lograron las siguientes metas:

En materia de mejoras normativas

- Se emitieron 533 pronunciamientos sobre observaciones a las bases de los procesos de selección, dentro de los 10 días hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 116º del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.
- Se emitió un documento respecto a las Directivas y se elaboraron dos proyectos de directiva sobre el procedimiento de elevación de observaciones a las Bases y sobre el procedimiento de estandarización.
- Se absolvieron 102 consultas formuladas por los usuarios (entidades y proveedores) sobre la aplicación de la Ley y su reglamento.

En materia de supervisión y fiscalización de procesos de contratación:

- Se tramitó 410 expedientes de denuncias y supervisó 254 exoneraciones de procesos de selección.

En materia de soporte a usuarios del SEACE

- El Módulo de Información del SEACE permite obtener datos de 279 146 procesos de selección convocados por las Entidades Públicas al cuarto trimestre del 2008 a nivel nacional, regional y local. Asimismo, de las 2 739 Entidades Públicas Contratantes, 2 659 (97%) tienen usuario del SEACE, de las cuales 2 534 (92.51%) registraron información sobre sus Planes Anuales de Adquisiciones y Contrataciones, mientras que 2 485 (90.73%) publicaron sus Procesos de Selección.
- Se han ejecutado 35 855 acciones de Seguimiento y monitoreo de los procesos de contratación en sus distintas etapas en el Sistema de Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, de los cuales 16 999 son documentos de Formulación de observaciones sobre la programación, ejecución de los procesos de selección y contratos derivados de estos y 18 856 son consultas absueltas (personalizadas, telefónicas y electrónicas) sobre expedientes a usuarios del SEACE.

En materia de modalidades de selección

Subasta Inversa

- En el año 2008, se adjudicaron 11,144 procesos a través de la modalidad de Subasta Inversa, de los cuales 9,528 se llevaron a cabo de manera presencial y 1,616 de manera electrónica. Cabe resaltar que, ESSALUD fue quien mayor número de procesos convocó por medio de esta modalidad (245 procesos).
- El monto adjudicado total por Subasta Inversa ascendió a S/1, 313.6 millones, siendo la modalidad de Subasta Inversa Presencial la que tuvo mayor participación (89%). Siendo el monto adjudicado por Subasta Inversa Presencial la cantidad de S/. 1,174 millones y por Subasta Inversa Electrónica S/. 139 millones.



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Consejo Superior
de Contrataciones y
Adquisiciones del Estado

Nº de procesos. Ítems y monto adjudicado en millones de S/.
Al 31 de diciembre de 2008

Tipo de subasta	Nº de procesos	Nº de ítems	Monto adjudicado	% adjudicado
Presencial	9,528	17,491	1,174.28	89.39%
Electrónica	1,616	2,667	139.34	10.61%
Total	11,144	20,158	1,313.62	100.00%

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado - OSCE

- Al 31 de diciembre de 2008, se utilizaron 602 fichas de las 774 aprobadas y activas, siendo de todas ellas, las referidas a combustible (petróleo y sus derivados diesel y gasolina) y el cemento, las más demandadas por medio de esta modalidad, La entidad que mayor monto adjudicó en esta ficha fue Electro Oriente que, en el año 2008, adquirió el mencionado bien por un monto superior a los S/.27 millones.
- En el año 2008, el valor adjudicado fue inferior al valor referencial en 4.37% en la Subasta Inversa Presencial y 3.54% en la Subasta Inversa Electrónica.
- En cuanto a las entidades demandantes, 1,560 entidades estatales convocaron y adjudicaron procesos a través de la modalidad de Subasta Inversa, de las cuales 1,352 utilizaron solo la modalidad presencial y 71 solo la electrónica, mientras que las 137 restantes usaron ambos tipos de subasta. ESSALUD fue quien mayor cantidad de procesos adjudicó (245 procesos), de los cuales 141 fueron, únicamente, por Subasta Inversa Presencial y 104 por Subasta Inversa Electrónica. También cabe destacar que, en la Subasta Inversa Electrónica, PROVIAS NACIONAL fue quien adjudicó la mayor cantidad de procesos (221 procesos) con la finalidad de adquirir combustibles, asfalto líquido, aceite y diversos materiales de construcción.
- El número de postores que se adjudicó, por lo menos, una Buena Pro bajo este tipo de subasta inversa presencial fue de 2 439. Asimismo Fueron 395 proveedores y 29 consorcios quienes lograron ganar, al menos, una subasta de esta modalidad, de los cuales, 130 participaron solo en la Subasta Inversa electrónica.

Convenio Marco y Compras Corporativas

- Durante el año 2007 se implementaron 4 convenios, 3 de ellos relacionados con materiales y equipos que requieren las entidades estatales para cumplir sus actividades cotidianas, tales como: Útiles de Oficina, Papelería en General e Impresoras. Un cuarto convenio implementado, es el Agenciamiento de Pasajes aéreos y Servicios Conexos.
- Hacia junio del año 2008 se implementó el convenio de Útiles de escritorio el cual reemplazó al convenio de Útiles de Oficina, asimismo culminó el convenio de pasajes aéreos. Sin embargo, El 04 de junio de 2008, por Decreto Legislativo Nº 1018 se creó la Central de Compras Públicas – Perú Compras, adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas, la cual deberá asumir el acervo documentario, bienes, recursos y personas, previa



evaluación, correspondientes a la Subdirección de Convenio Marco y Compras Corporativas de la Dirección de Operaciones de CONSUCODE,

quedando esta Subdirección desactivada desde el 04 de agosto del 2008. Cabe precisar que al cierre del ejercicio 2008 aun no se ha implementado la Central de Compras Públicas, motivo por el cual no se realizó la transferencia del acervo documentario mencionado.

- Es importante indicar que a diciembre del año 2008 había 738 entidades que hacían uso del Catálogo Electrónico, sin embargo, solo 674 de ellas enviaron la orden de compra al proveedor.
- En cuanto a la recurrencia de pedidos, fue el Seguro Social de Salud (ESSALUD) quien realizó el mayor número de órdenes de compra distintas. En efecto, emitió 2,030 órdenes de compra, seguida del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y el Ejército Peruano.
- Hasta el 31 diciembre de 2008 se registró pedidos por un valor de S/. 196'964,796, de los cuales, S/. 160'336,560 fueron atendidos por los proveedores (80.3% de ellos se generaron en el año 2008). Hay pedidos que ascienden a S/. 36'628,236 cuya orden de compra no fue remitida al proveedor (o registrada en el sistema), el 23.2% de los cuales fueron generados en el año 2007.
- Este incremento paulatino en las órdenes de compra se debió, entre otros factores, al mayor número de entidades que utilizaron el Catálogo Electrónico.

**Convenio Marco: Distribución del monto contratado, según estado de la orden de compra
Al 31 de diciembre de 2008**

Año del pedido	Estado de la orden de Compra		Total general (S/.)
	Por enviar al proveedor (S/.)	Recepcionada por el proveedor (S/.)	
2007	8,480,123	31,606,832	40,086,955
2008	28,148,112	128,729,729	156,877,841
Total	36,628,236	160,336,560	196,964,796

Fuente: SEACE

Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado - OSCE

En materia de resolución de controversias

- Se emitió 3 574 resoluciones, de las cuales 2 720 fueron de Recursos de Apelación por impugnaciones a diversos actos administrativos de los procesos de selección y 854 fueron de Aplicaciones de Sanción a proveedores, con la finalidad de determinar si hay responsabilidad susceptible de sanción del administrado.
- Se han recibido 5 253 Expedientes provenientes de impugnaciones y procedimientos administrativo sancionador y realizado 2 082 Audiencias Públicas a pedido de las partes o de oficio por el Tribunal de Contrataciones.

En materia de capacitación en la normativa de contrataciones

- Se desarrollaron 90 eventos de capacitación para difusión de la Normativa sobre Contrataciones y Adquisiciones del Estado, habiendo participado 9 321



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Consejo Superior
de Contrataciones y
Adquisiciones del Estado

usuarios en Talleres, Seminarios y Conferencias, lo que permitió que los usuarios de Lima y provincias desarrollen mejor los procesos de contratación.

- La Biblioteca realizó 394 préstamos a través de los servicios de atención bibliográfica externa, existiendo una demanda por la bibliografía relacionada con el tema de “Compras Estatales” información que es materia de maestrías, de cursos especializados, de pre y postgrado universitario, diplomados etc.

En materia de implementación del SEACE

- A través del Programa de Modernización y Descentralización del Estado-PMDE, se ha adquirido el 100% del Hardware necesario para implementar los Centros de Cómputo del SEACE, financiado en parte con recursos de un préstamo del BID.
- Se ha implementado al 100% el Centro de Cómputo de Contingencia del SEACE.
- Se ha interconectado las redes de voz y datos de los dos edificios del CONSUCODE.

B) Objetivo Institucional 2: Lograr una gestión de alta calidad que asegure el cumplimiento de los fines institucionales

Para cumplir con este objetivo se lograron ejecutar las siguientes metas:

En materia de gestión administrativa y financiera

- Se ejecutó 19 eventos de capacitación interna y 09 de capacitaciones a través de diversas modalidades (pasantías, postgrados, especialización, etc.) para el personal de la entidad con la finalidad de mejorar la calidad de trabajo.
- Se elaboraron 135 documentos sobre Cobranza de multas y 143 documentos sobre Cobranza de créditos.
- Se han emitido (seis) 06 informes de seguimiento y evaluación de planes: dos evaluaciones semestrales del Plan Estratégico Institucional 2007-2011 y cuatro evaluaciones trimestrales de las metas y actividades programadas en el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional.
- Se hizo la programación y formulación del Presupuesto 2009 y una Resolución de aprobación de crédito suplementario.

En materia de seguimiento de procesos judiciales y asesoramiento legal

- Se hizo el seguimiento de 132 procesos judiciales en lo que es parte la institución con implicancia económica para la institución y 1 004 de los procesos civiles.
- Se elaboró 241 informes acerca de asesoramiento legal a nivel institucional y se han expedido 1 681 documentos de análisis y revisión de los proyectos de Directivas, Contratos, Bases, Normas, Convenios y otras normas de regulación que expide el CONSUCODE.



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Consejo Superior
de Contrataciones y
Adquisiciones del Estado

En materia de acciones y actividades de control

- Se ha realizado 29 actividades de control programadas para la Entidad a nivel general y dos (02) informes referido a exámenes especiales.

C) Objetivo Institucional 3: Optimizar los servicios que brindamos a fin de lograr que los agentes del sistema de contratación pública, reconozcan al CONSUCODE como un aliado eficiente para una gestión ágil, oportuna, económica y transparente

Para cumplir con este objetivo en el año 2008 se lograron cumplir las siguientes metas:

En materia de promoción y difusión de servicios

- La Dirección de Servicios Institucionales colaboró con las diagramaciones y publicaciones del Boletín Estadístico y modalidades de selección, que son elaborados por la Unidad de Investigación y Métodos.
- Se reportó la publicación de doce (12) boletines internos de Difusión Institucional y de Servicios.

En materia de la atención personalizada al usuario

- Se han absuelto 234 345 consultas: 119 999 presenciales y 114 346 telefónicas, se han emitido 27 995 Constancias de no estar inhabilitado para contratar con el Estado, 6 054 Constancias de Capacidad Libre de Contratación y se han registrado 409 762 trámites recibidos, lo que facilitó a los usuarios iniciar la realización de diversos procedimientos (trámites en general, funcionalidades básicas del SEACE, entre otras) a cargo del CONSUCODE.
- Se atendieron 230 consultas vía correo electrónico, 451 en virtud de la Ley de Transparencia y se realizaron 107 actualizaciones de la página Web de la institución.

En materia de la atención de servicios desconcentrados

- En las siete oficinas desconcentradas, se han atendido 101 247 trámites de inscripción y renovación de ejecutores de obra, consultores de obra, proveedores de bienes y de servicios, lo cual ha permitido que estos usuarios realicen sus trámites, sin tener que incurrir en costos de transporte y viáticos hasta la capital, para acceder a los servicios que ofrece el CONSUCODE. Asimismo en el mes Diciembre se aperturó la Oficina de Huancavelica.

En materia de evaluación de expedientes de RNP

- Se han atendido 326 365 expedientes de inscripción y renovación de Ejecutores, Consultores y Proveedores de bienes y de servicios, con la finalidad que puedan contratar con el Estado y así tener acceso a nuevas oportunidades de negocio. Asimismo, se ha fiscalizado 1 482 expedientes procesados.



En materia de conciliación y arbitraje

- Se emitió 13 resoluciones para la inscripción de árbitros y 59 para la renovación de árbitros en el ámbito del Sistema Nacional de Conciliación y Arbitraje.
- Se recibieron 84 documentos de Laudos Arbitrales, 39 documentos de “Administración de Arbitrajes del Sistema Nacional de Conciliación y Arbitraje” y 76 actas de “Administración de Arbitrajes Ad hoc.”

En materia de investigación, desarrollo y procesos

- Se elaboraron 09 publicaciones en la página Web: 03 informes y 06 reportes sobre Contrataciones del Estado y se establecieron indicadores de evaluación de la gestión de las modalidades de selección.
- Se han realizado el 100% de lo programado en las mejoras de los módulos de Convenio Marco, del Tribunal de Contrataciones y del Registro Nacional de Proveedores.
- Se ha efectuado la “Evaluación y monitoreo de los servicios institucionales con la participación de usuarios luego del rediseño de los procesos”.

D) Objetivo Institucional 4: Fortalecer el liderazgo institucional en el ámbito de contratación pública en los procesos de integración internacional

Para cumplir con este objetivo en el año 2008 se lograron cumplir las siguientes metas:

En materia de integración internacional

- Se elaboró un documento para promover la participación de dos representantes de CONSUCODE en un Programa de Adquisiciones Electrónicas realizado en Seúl.
- Se ha participado en tres eventos internacionales relacionados con las contrataciones estatales: Un seminario internacional en Asunción (Paraguay), una Ronda de Negociaciones del TLC EFTA y un seminario internacional organizado en Lima en torno al APEC.
- Se llevaron a cabo reuniones con una delegación de Brasil, que nos visitó para intercambiar experiencias en temas referidos a Subasta Inversa.
- Se presentó una propuesta de armonización internacional y se elaboró dos informes referido a la participación en las reuniones del Grupo de Expertos de Contrataciones Públicas de APEC.

**PERÚ****Ministerio de
Economía y Finanzas****Consejo Superior
de Contrataciones y
Adquisiciones del Estado**

A continuación, se presenta el detalle de los principales productos y/o servicios brindados por los órganos de línea de la entidad:

ESTADÍSTICA GENERAL DEL CONSUCODE		
CONCEPTO		2008
Pronunciamientos emitidos sobre observaciones a las bases de los procesos de selección		533
Consultas absueltas formales sobre aplicación de la Ley		102
Número de Resoluciones	Recursos de Apelación por Impugnaciones a diversos Actos Administrativos de los Procesos de Selección	2,720
	Aplicaciones de Sanción a Proveedores.	854
Número de eventos de capacitación		90
Número de capacitados		9,321
Fichas técnicas de Bienes y Servicios Comunes		235
Laudos arbitrales recibidos		84
Trámites recibidos por las Oficinas Desconcentradas		101,247
Absolución de consultas telefónicas y presenciales (consultas generales).		234,345
Procesos de selección convocados por las entidades públicas en el Módulo de información del SEACE		279,146
Trámites de inscripción y renovación en sus cuatro capítulos: proveedores de bienes y servicios, consultores y ejecutores de obras.		326,365
Número de trabajadores	Planilla	75
	Contrato Administrativo de Servicios (Ex locadores de servicios)	218
	Practicantes	72
	Sescigristas	5
Ingreso Institucional*		105,006,494
Gasto Institucional *		28,757,332
Participación en Eventos internacionales relacionados con contrataciones públicas de otro país		3
Número de países y organizaciones internacionales en Reunión (Seminario) de Perú-APEC 2008		20

*Fuente de información: Evaluación Presupuestaria Anual 2008

2.3. Principales logros alcanzados

- El Perú obtuvo el cuarto puesto en el ranking de evaluación de los sistemas de contrataciones públicos en América Latina y El Caribe, elaborado por el Banco Interamericano de Desarrollo.
- Se formuló un Plan Estratégico para el Sistema de Contratación del Estado con la cooperación técnica del Banco Mundial y del BID, empleando la metodología de Evaluación de la OECD (Organization for Economic Cooperation and Development) para Sistemas de Contratación Públicos.
- La Entidad realizó una actividad relacionada con la Presidencia de Perú en APEC 2008: "Seminario sobre Implementación del Principio del Valor del Dinero en las Contrataciones Públicas", contando con la participación de 17 países y tres representantes de organizaciones internacionales: APEC, Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo.
- La Entidad participó activamente en la elaboración del Capítulo de Contrataciones Públicas del Tratado de Libre Comercio que finalmente se firmó con los Estados Unidos de Norteamérica.



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Consejo Superior
de Contrataciones y
Adquisiciones del Estado

- La Entidad participó en reuniones de carácter internacional en materia de contrataciones, tales como: Programa de Adquisiciones Electrónicas en Seúl, intercambio de experiencias a través del recibimiento de una delegación de Brasil, III Seminario Internacional de Contrataciones Gubernamentales en Paraguay, IV Ronda de Negociaciones del TLC Perú EFTA, Conferencia APEC “Referente Model of APEC transborder E-TRADE Hub” en China y mediante la elaboración de informes en el Grupo de Expertos de Contrataciones Públicas del APEC.
- Se realizó una Encuesta referida al “Servicio de medición cuantitativa del nivel de satisfacción de los usuarios del servicio que brinda la Entidad”, con el objetivo de conocer la percepción de los usuarios respecto de los servicios proporcionados por la entidad y proponer una línea de base que permita monitorear y comparar su evolución en el tiempo.
- Se hizo seguimiento y monitoreo de los procesos de contratación en sus distintas etapas en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, habiéndose ejecutado 35 855 acciones, sobrepasando en 56% la meta que nos asignó el Sector Economía y Finanzas como **Indicador de Política Nacional**.
- Se emitieron 533 pronunciamientos sobre las observaciones a las bases de los procesos de selección, dentro de los 10 días que establece el Reglamento de Contrataciones y Adquisiciones del Estado a fin de garantizar el debido desarrollo de la fase de selección.
- Se resolvieron 2 720 recursos de apelación por impugnaciones a los actos administrativos dentro del proceso de selección en calidad de última instancia administrativa en materia de contrataciones públicas y 854 solicitudes de aplicación de sanción a proveedores por infracción a la norma, la resolución de estos recursos permitió velar por el derecho de las entidades de no comprarle al postor infractor y de los proveedores de venderle al Estado.
- Se inauguró la Oficina Desconcentrada de Huancavelica y se relanzaron las Oficinas Desconcentradas de Arequipa, Trujillo, Cusco y Huancayo.
- La habilitación del aplicativo “Control de consultas” y el incremento de seis a nueve líneas en el Área de Orientación General y Publicidad, facilitan el registro de atenciones y llamadas, lo cual permiten llevar una estadística mensual de las atenciones y brindar mejor atención a los usuarios, reflejándose en la atención de mayor número de atenciones telefónicas en menor tiempo.
- A través del Programa de Modernización y Descentralización del Estado - PMDE, se ha adquirido el Hardware necesario para implementar los Centros de Cómputo del SEACE, financiado en parte con recursos de un préstamo del BID.

2.4. Identificación de problemas presentados y perspectivas

Problemas:

- Luego de la aprobación de la Ley de Contrataciones del Estado en junio, la misma no entró en vigencia durante el ejercicio 2008 por la falta de aprobación de su Reglamento, lo cual ocasionó una serie de retrasos en las actividades previstas (capacitación, directivas, documentos de gestión, levantamiento de procesos, adecuación de sistemas informáticos, entre otros), a ejecutarse durante el segundo semestre del 2008.



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Consejo Superior
de Contrataciones y
Adquisiciones del Estado

- Asimismo, no se concretaron los estudios de mercado y elaboración de bases para Convenios Marco debido a que en cumplimiento del Decreto Legislativo N° 1018, las funciones de la Ex Subdirección de Convenio Marco y Compras Corporativas serían asumidas por Perú Compras, para lo cual la entidad debía transferirle el personal, bienes y recursos; gestión que no se cristalizó durante el presente ejercicio debido a que Perú Compras no entró en funcionamiento. Sin embargo, se absolvieron 102 consultas formales sobre la aplicación de la Ley y su Reglamento, ocasionados por la promulgación del Decreto Legislativo N° 1017.
- Requerimiento de personal e infraestructura en las nuevas oficinas desconcentradas, para cumplir con el mandato de Ley para la prestación de servicios institucionales en el ámbito nacional.
- Creciente demanda de capacitación, en un contexto que se caracteriza por la alta rotación de personal en las entidades públicas.

Perspectivas:

- Se cuenta con un nuevo marco normativo. El Decreto Legislativo. N° 1017 dispone la ampliación de funciones de la Entidad, para lo cual se reformulará los diversos documentos de organización como el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del OSCE, el Cuadro de Asignación de Personal – CAP, Presupuesto Analítico de Personal – PAP y Manual de Organización y Funciones - MOF. Asimismo se efectuaron las acciones para la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado –OSCE con el sector correspondiente, a fin de realizar los ajustes necesarios a los precios de las tasas aplicables a los proveedores del Estado.
- Se agilizó el proceso de creación del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado - OSCE, lo que implicó asumir y consolidar las funciones del CONSUCODE, con énfasis en la supervisión de los contratos en el ámbito nacional.
- La Subdirección de Capacitación de la institución ha elaborado un Plan de Capacitación para la difusión de la nueva normativa. Dicho Plan se ejecutará una vez que entre en vigencia el Decreto Legislativo N° 1017, considerándose en el citado plan la capacitación de operadores tanto públicos como privados.
- A la fecha se cuenta con ocho oficinas desconcentradas en el interior del país, habiéndose proyectado la creación de dos oficinas adicionales, con la finalidad de brindar cobertura a las necesidades que se suscitan en el ámbito nacional, en un contexto de descentralización institucional, económica y de cambio normativo.
- Durante el 2009 el PMDE-PCM deberá convocar y contratar a la firma que desarrolle una nueva versión del SEACE con el fin de implementar procedimientos de contratación electrónica.
- Con el fin de mejorar las acciones de seguimiento y control, se deberán continuar con las acciones relacionadas a interconectar el SIAF, el SEACE y los sistemas de la CGR.



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Consejo Superior
de Contrataciones y
Adquisiciones del Estado

- Se deberá continuar con la política de mejora continua, implementando:
 - Simplificación de trámites (uso de medios electrónicos y reducción de requisitos en el TUPA, buscando implementar procedimientos ágiles, fluidos y transparentes, en especial en el RNP)
 - Bases y documentos estándar

2.5. Metas y retos a alcanzar en el año 2009

Los principales logros que se prevé alcanzar durante el año 2009, de acuerdo a los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2007-2011 y a la escala de prioridades establecida por el Presidente de la entidad, se especifican a continuación:

A) **Prioridad N° 01: Optimizar los servicios que brindamos a fin de lograr que los agentes del sistema de contratación pública, reconozcan al CONSUCODE como un aliado eficiente para una gestión ágil, oportuna, económica y transparente**

Para cumplir con este objetivo en el 2009 se espera ejecutar las siguientes metas:

En materia de capacitación en la normativa de contrataciones

- Realizar eventos de capacitación de difusión de la nueva normativa de contrataciones del Estado, capacitando a 7 060 usuarios públicos y privados a través de seminarios y talleres sobre el nuevo sistema de contratación pública.
- Desarrollar 21 Conferencias a 3 000 usuarios con el fin de brindar conocimientos básicos sobre la normativa de contrataciones.
- Acreditar a 12 entidades educativas prestadoras de servicios de capacitación en materia de contrataciones.
- Acreditar a 100 capacitadores en la normativa de contrataciones.
- Brindar 358 servicios de préstamos de bibliografía especializada en materia de contrataciones para usuarios externos.

En materia de atención personalizada al usuario

- Brindar asesoría especializada y orientación sobre temas relacionados a las contrataciones y aplicaciones de la normativa, mediante la atención de 121 850 consultas telefónicas, 91 206 presenciales y 2 516 virtuales.
- Atender la emisión de 33 882 constancias para proveedores del Estado, entre constancias de no estar inhabilitado y constancias de capacidad libre de contratación.
- Atender 120 consultas vía virtud de la Ley de Transparencia y realizar 24 actualizaciones del portal de transparencia de CONSUCODE.
- Elaboración de seis encuestas on line a usuarios para evaluar los servicios brindados vía web.
- Brindar 175 216 servicios de recepción y entrega de trámites de proveedores, entre otros, realizados en la sede central de la ciudad de Lima.



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Consejo Superior
de Contrataciones y
Adquisiciones del Estado

En materia de la atención de servicios desconcentrados

- Se prevé brindar los servicios de recepción y entrega de trámites de proveedores, consultas técnico-legales, atención de quejas y denuncias, recepción de documentación para el Tribunal y Conciliación y Arbitraje y la emisión de constancias en las oficinas desconcentradas. Se atenderá un promedio de 9 973 trámites por oficina desconcentrada.
- Realizar 2 informes de supervisión del estado situacional de las oficinas desconcentradas a fin de mejorar los servicios brindados a favor de la satisfacción de los usuarios del sistema.
- Aprobar los lineamientos de gestión para oficinas desconcentradas.

En materia de resolución de controversias

- Resolver 207 recursos de apelación por impugnación a actos administrativos del proceso de selección, con la finalidad de determinar si hay responsabilidad susceptible de sanción del administrado.
- Resolver 3 024 expedientes de solicitud de aplicación de sanción a proveedores.
- Desarrollar 900 audiencias públicas del Tribunal de Contrataciones
- Administrar 140 arbitrajes para resolver las controversias generadas en la fase de ejecución contractual.
- Publicar en la web 75 laudos arbitrales de procesos de arbitraje administrados por la institución.

En materia de evaluación de expedientes del RNP

- Mejorar el diseño de los procesos de atención del Registro Nacional de Proveedores, a fin de evaluar y/o calificar 58 757 trámites de proveedores, obteniendo así una administración eficiente de la base de datos de los proveedores.

B) Prioridad Nº 02: Mejorar el sistema de contratación pública a fin de optimizar e integrar los procesos técnicos de abastecimiento del Estado.

Para cumplir con este objetivo en el 2009 se espera ejecutar las siguientes metas:

En materia de investigación y mejoras normativas:

- Estudios conducentes a mejorar la intervención del CONSUCODE en el monitoreo del mercado estatal.
- Elaboración de un diagnóstico de impacto de la aplicación de las modalidades de selección y establecer indicadores de evaluación de la gestión de dichas modalidades.
- Emitir 5 proyectos de directivas complementarias a la normativa.



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Consejo Superior
de Contrataciones y
Adquisiciones del Estado

- Pronunciarse en 180 casos de observaciones a las bases de los procesos de selección.
- Absolución de 180 consultas formales sobre aplicación de la normativa.

En materia de desarrollo tecnológico:

- Desarrollo e implementación del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), que implica la mejora y adecuación del SEACE a la nueva normativa y la mejora y adecuación del Sistema del RNP a la nueva normativa.
- Identificar procesos de negocio a rediseñar, mejorarlos e implementarlos.
- Soporte de sistemas y/o plataforma tecnológica implementados.

En materia de soporte a usuarios del SEACE:

- Realizar 20 850 monitoreos y/o absoluciones de consultas de usuarios del SEACE sobre registro de datos en el sistema.

En materia de supervisión y fiscalización de procesos de contratación:

- Supervisión del desarrollo de los procesos de contratación de las Entidades Públicas, a través de la revisión de 10 140 documentos registrados en el SEACE.
- Tramitar 330 expedientes de denuncias.
- Supervisión de 330 exoneraciones de procesos de selección.
- Supervisión de 550 bases en modalidades de selección (Subasta Inversa).
- Fiscalizar 3 960 expedientes presentados por proveedores del Estado

En materia de promoción del uso de la Subasta Inversa

- Continuar el impulso a las modalidades de selección mediante la evaluación de 1 040 fichas técnicas de Bienes y Servicios Comunes para Subasta Inversa.

C) Prioridad Nº 03: Lograr una gestión de alta calidad que asegure el cumplimiento de los fines institucionales.

Para cumplir con este objetivo en el 2009 se espera ejecutar las siguientes metas:

En materia de gestión administrativa y financiera

- Ejecutar 24 eventos de capacitación interna y 24 cursos de organización externa, así como 45 eventos a nivel de becas por Convenio Internacional.
- Elaborar 232 documentos sobre Transferencia de la recaudación diaria del RNP y 240 documentos sobre centralización de la recaudación de las oficinas desconcentradas de la institución.



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Consejo Superior
de Contrataciones y
Adquisiciones del Estado

- Ejecutar 90 procesos de selección con Buena Pro y elaborar un documento del Proyecto del PAAC 2010.
- Emitir (seis) 06 informes de seguimiento y evaluación de planes institucionales.
- Programar y formular del Presupuesto 2010 y dos Resoluciones de aprobación de crédito suplementario.

En materia de seguimiento de procesos judiciales y asesoramiento legal

- Ejecutar 2 540 gestiones legales referidas al seguimiento de los procesos judiciales en lo que es parte la institución con implicancia económica para la institución.
- Elaborar 150 informes acerca de asesoramiento legal a nivel institucional y se han expedido 1 400 documentos de análisis y revisión de los proyectos de Directivas, Contratos, Bases, Normas, Convenios y otras normas de regulación que expide el CONSUCODE.

En materia de acciones y actividades de control

- Realizar 36 actividades de control programadas para la Entidad a nivel general y tres (03) informes referidos a exámenes especiales.

D) Prioridad Nº 04: Fortalecer el liderazgo institucional en el ámbito de contratación pública en los procesos de integración internacional

En materia de integración internacional

- Intercambiar información y experiencia con diversos países en lo relacionado a la gestión, administración y manejo de los sistemas de Contrataciones Públicas vía una pasantía de funcionarios de otros países en la Entidad.
- Gestionar y/ o formular un proyecto de Convenio Internacional.

En materia de fortalecimiento e integración interinstitucional

- Mantener activa la alianza con los gremios empresariales, profesionales, organizaciones de la sociedad civil, entre otros, vía 08 convenios interinstitucionales.

3. SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

3.1 Personal

De acuerdo al Cuadro de Resumen del Personal del CONSUCODE en el año 2008, del total del número de trabajadores que laboran en la entidad, el 59% (218) se refiere a Contratos Administrativos e Servicios (ex Locadores de Servicios), el 20% al personal de planilla, el 19% a practicantes.



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Consejo Superior
de Contrataciones y
Adquisiciones del Estado

PERSONAL DEL CONSUCODE EN EL AÑO 2008			%
Número de trabajadores	Planilla	75	20%
	Contratos Administrativos de Servicios	218	59%
	Practicantes	72	19%
	Secigristas (*)	5	1%
	TOTAL	370	100%

Mediante Decreto Legislativo N° 1057 se define el Contrato Administrativo de Servicios como una modalidad especial propia del derecho administrativo y privativo del Estado. Se regula por la norma mencionada, no se encuentra sujeto a la ley de bases de la carrera Administrativa, al Régimen Laboral de la actividad sujeta no a otras normas que regulen carreras administrativas especiales. No se aplica a los contratos de prestación de servicios de consultoría o de asesoría, siempre que se desarrollen de forma autónoma, fuera de los locales o centros de trabajo de la entidad.

3.2 Proyectos de inversión en ejecución

Proyecto “Modernización del Sistema de Adquisiciones y Contrataciones del Estado para mejorar su eficiencia a nivel nacional”

El proyecto busca la aplicación de mecanismos ágiles y eficaces que permitan simplificar, transparentar y reducir costos en los procesos de adquisiciones del estado.

Durante el 2008 a través del Programa de Modernización y Descentralización del Estado - PMDE, se completó el pago del 60% del costo del Hardware y Software necesario para implementar los Centros de Cómputo del SEACE, financiado en parte con recursos de un préstamo del BID, se ha implementado al 100% el Centro de Cómputo de Contingencia del SEACE. Asimismo se ha interconectado las redes de voz y datos de los dos edificios del CONSUCODE.

Proyecto “Ampliación de áreas de la sede institucional a fin de mejorar la atención a los usuarios”

Comprende el acondicionamiento del edificio adquirido para atender servicios del Registro Nacional de Proveedores y otras áreas que requieren de mayor capacidad para su normal funcionamiento.

Durante el 2008 no se han acondicionado la infraestructura del edificio, debido a que no se cuenta con expediente técnico aprobado para la ejecución del proyecto. Se tiene proyectado efectuar el anteproyecto y expediente técnico para la implementación de la sede institucional en 2009.

3.3 Presupuesto Institucional del año Fiscal 2008

3.3.1 Ingresos institucionales

El CONSUCODE utiliza únicamente la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados para cubrir los gastos de rectoría del sistema de contrataciones del Estado, a través del cobro de tasas, prestación de servicios complementarios y la aplicación de multas y sanciones a los infractores del sistema.



En el transcurso de los trimestres del periodo presupuestal en análisis, se ha apreciado un permanente incremento en la recaudación de ingresos corrientes debido principalmente a la incorporación de nuevos proveedores en el Registro Nacional de Proveedores ante un mayor interés por participar en el mercado de la contratación pública. De esta forma, el ingreso corriente del año 2008 ascendió a la suma total de S/. 59 889 234.

Asimismo, se registró el ingreso del saldo de balance del año 2007 por la suma de S/. 45 117 260, el cual en su mayor porcentaje procede de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados. En consecuencia, al cierre del año fiscal 2008 se contó con un ingreso total ascendente a S/. 105 006 494.

En el siguiente cuadro se puede apreciar el detalle de los ingresos por fuente de financiamiento:

Ingresos y fuentes de financiamiento del año 2008

Categoría del Ingreso Grupo Genérico del Ingreso Denominación	Presupuesto Institucional Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución	Avance Porcentual del PIM	Estructura Porcentual del Ingreso
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	26,687,712	34,235,651	104,934,998	306.51%	99.93%
1.0.0 INGRESOS CORRIENTES	26,687,712	26,687,712	59,889,234	224.41%	57.03%
1.2.0 Tasas	24,139,939	24,139,939	53,757,047	222.69%	51.19%
1.4.0 Venta de Bienes	58,825	58,825	22,032	37.45%	0.02%
1.5.0 Prestación de Servicios	1,091,332	1,091,332	1,368,426	125.39%	1.30%
1.7.0 Multas, Sanciones y Otros	1,397,616	1,397,616	4,170,122	298.37%	3.97%
1.8.0 Otros Ingresos Corrientes			571,608		0.54%
4.0.0 FINANCIAMIENTO	0	7,547,939	45,045,764	596.80%	42.90%
4.2.0 Saldo de Balance		7,547,939	45,045,764	596.80%	42.90%
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			71,496		0.07%
4.0.0 FINANCIAMIENTO			71,496		0.07%
4.2.0 Saldo de Balance			71,496		0.07%
INGRESO TOTAL	26,687,712	34,235,651	105,006,494	306.72%	100.00%

3.3.2 Gastos institucionales

Por el lado del gasto, a pesar de tener un presupuesto autorizado por la suma total de S/. 34 235 651, el MEF a partir del mes de agosto aplicó recortes en la programación de gastos, a través de la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada (PPTM), lo que, entre otros, generó una ejecución de gastos por la suma total de S/. 28 757 332.



PERÚ

Ministerio de
Economía y FinanzasConsejo Superior
de Contrataciones y
Adquisiciones del Estado

Gastos por fuentes de financiamiento del año 2008

Fuente de Financiamiento Categoría del Gasto Grupo Genérico del Gasto	Presupuesto Institucional Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución del Gasto	Avance Porcentual del PIM	Estructura Porcentual del gasto
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	26,687,712	34,235,651	28,757,332	84.00%	100.00%
5 GASTOS CORRIENTES	24,646,571	28,595,670	24,195,993	84.61%	84.14%
1 Personal y Obligaciones Sociales	9,238,825	9,238,825	7,926,935	85.80%	27.56%
2 Obligaciones Previsionales	177,820	177,820	174,889	98.35%	0.61%
3 Bienes y Servicios	14,945,172	18,818,789	15,794,377	83.93%	54.92%
4 Otros Gastos Corrientes	284,754	360,236	299,792	83.22%	1.04%
6 GASTOS DE CAPITAL	2,041,141	5,639,981	4,561,339	80.88%	15.86%
5 Inversiones	940,000	4,537,440	3,833,539	84.49%	13.33%
7 Otros Gastos de Capital	1,101,141	1,102,541	727,800	66.01%	2.53%
Total Pliego	26,687,712	34,235,651	28,757,332	84.00%	100.00%

La ejecución de ingresos menos el monto ejecutado de gastos nos ha generado al cierre del año 2008 un saldo de balance por la suma de S/. 76 249 162.

Al respecto, como parte de la implementación del Decreto Legislativo N° 1017, la Entidad se encuentra atravesando por un proceso de readequación que implica, entre otros, la modificación de su Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), a fin de efectuar la simplificación de procedimientos de los administrados y, en consecuencia, la reducción de costos por trámites aplicables a los proveedores del Estado.

3.4 Balance General

El **total del Activo** de la entidad al 31 de diciembre de 2008 ascendió a S/. 103 812 068 del cual corresponde S/. 79 722 110 (77%) al Activo Corriente y S/. 24 089 958 (23%) al Activo No Corriente. En el **Activo Corriente** el concepto más significativo corresponde a Caja y Bancos por S/. 79 113 954 (99%), Cuentas por Cobrar por S/: 144 365, Otras Cuentas por cobrar por S/. 20 105, Existencias por S/. 436 301 y Gastos pagado por anticipado por S/. 7 384 dan un saldo total por S/. 608 156 que representa el 1% (**Ver Anexo N° 01**).

En relación al **Pasivo Corriente**, las Cuentas por pagar asciende a la suma de S/. 3 130 015 (86%), Otras Cuentas por pagar S/. 433 681 (12%) y la Provisión para Beneficios Sociales S/. 94 165(2%). Así como el Pasivo No Corriente representado por la Provisión de Obligaciones provisionales según el nuevo cálculo actuarial por S/. 5 126.

El **Patrimonio** de la entidad ascendió a la cantidad de S/. 100 149 080 correspondiendo a la Cuenta Hacienda Nacional la cantidad de S/. 12 955 386, la Cuenta Hacienda Nacional Adicional de S/. 11 087 389 y el Resultado Acumulado de S/.76 106 305 como Superávit.

3.5 Estado de Gestión

Los Ingresos Tributarios y No tributarios de la entidad, ascendieron a la suma S/. 59 896 484, producto de captación de ingresos por Tasas, inscripción del RNP, venta de bienes y servicios, multas, seminarios, ejecución e cartas Fianzas, Ingresos Financieros, Ingresos Diversos de gestión, Ingresos de Ejercicios Anteriores e ingresos extraordinarios. Los Egresos de Gestión ascendieron a la suma S/. 25 816 312 dando como un resultado un superávit de S/. 34 080 172 (**Ver Anexo N° 02**).



PERÚ

**Ministerio de
Economía y Finanzas**

**Consejo Superior
de Contrataciones y
Adquisiciones del Estado**

3.6 Estado de cambios en el Patrimonio Neto

Ver anexo N° 03.

3.7 Estado de flujos de efectivo

Ver anexo N° 04

3.8 Notas a los Estados Financieros

Ver anexo N° 05.

BALANCE GENERAL

Al 31 de Diciembre de 2008 y 2007
 (EN NUEVOS SOLES)

EF-1

SECTOR : 09 ECONOMÍA Y FINANZAS
 ENTIDAD : 059 CONSEJO SUPERIOR DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

ACTIVO ACTIVO CORRIENTE	2008	2007	NOTAS N°
Caja y Bancos	79,113,963.59	45,080,440.33	3
Valores Negociables	0.00	0.00	4
Cuentas por Cobrar (Neto)	144,365.50	219,806.12	5
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	20,105.00	7,100.00	6
Existencias (Neto)	436,301.50	281,722.53	7
Gastos Pagados por Anticipado	7,384.00	38,703.15	8
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	79,722,109.59	45,627,772.13	

ACTIVO NO CORRIENTE	2008	2007	NOTAS N°
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00	9
Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00	10
Inversiones (Neto)	0.00	0.00	11
Inmuebles, Maquinaria y Equipo (Neto)	19,833,477.24	9,651,718.46	12
Infraestructura Pública (Neto)	0.00	0.00	13
Otras Cuentas del Activo (Neto)	4,256,481.15	161,852.75	14
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	24,089,958.39	9,813,571.21	

TOTAL ACTIVO	2008	2007
Cuentas de Orden	103,812,067.98	55,441,343.34
	8,885,696.51	6,650,714.11

PASIVO Y PATRIMONIO PASIVO CORRIENTE	2008	2007	NOTAS N°
Obligaciones Tesoro Público	0.00	0.00	15
Sobregiros Bancarios	0.00	0.00	16
Cuentas por Pagar	3,130,015.48	228,693.03	17
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00	18
Parte Cte. Prov. para Beneficios Sociales	94,164.87	0.00	19
Otras Cuentas del Pasivo	433,681.39	233,131.42	20
TOTAL PASIVO CORRIENTE	3,657,861.74	459,824.45	

PASIVO NO CORRIENTE	2008	2007	NOTAS N°
Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00	21
Prov. para Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	5,125.91	0.00	22
Ingresos Diferidos	0.00	0.00	23
Otras Cuentas del Pasivo	0.00	0.00	24
Otras Provisiones	0.00	0.00	25
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	5,125.91	0.00	

TOTAL PASIVO	2008	2007
	3,662,987.65	459,824.45

PATRIMONIO	2008	2007
Hacienda Nacional	12,955,385.83	12,887,051.83
Hacienda Nacional Adicional	11,087,389.20	68,334.00
Reservas	0.00	0.00
Resultados Acumulados	76,106,305.30	42,026,133.06
TOTAL PATRIMONIO	100,149,080.33	54,981,518.89

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2008	2007
Cuentas de Orden	103,812,067.98	55,441,343.34
	8,885,696.51	6,650,714.11

ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES
 Unidad de Fideicomiso
 CONTADOR GENERAL
 MARIANA ARIAS QUISEP
 Ejecutiva de Contabilidad
 Matricula N° 26413

ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES
 PRESIDENCIA EJECUTIVA
 ADMINISTRACION
 Jefe de la Oficina de
 Administracion y Finanzas (a)

ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO
 PRESIDENCIA EJECUTIVA
 SANTIAGO BARRAZA DE MAYOLM
 PRESIDENTE EJECUTIVO

ESTADO DE GESTION

EF-2

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2008 y 2007
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
 ENTIDAD : 059 CONSEJO SUPERIOR DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

		2008	2007
INGRESOS	NOTAS N°		
Ingresos Tributarios	31	54,330,688.76	42,643,109.84
Menos: Liber.Inc. y Dev. Tributarias	32	(570,355.71)	0.00
Ingresos No Tributarios	33	5,375,155.95	5,923,330.74
Transferencias Corrientes Recibidas	34	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS		59,135,489.00	48,566,440.58
COSTOS Y GASTOS			
Costo de Ventas	35	0.00	0.00
Gastos Administrativos	36	(15,158,661.43)	(12,153,657.69)
Gastos de Personal	37	(7,515,197.95)	(8,117,700.59)
Provisiones del Ejercicio	38	(1,987,132.01)	(1,651,301.20)
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(24,660,991.39)	(21,922,659.48)
RESULTADO DE OPERACION		34,474,497.61	26,643,781.10
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
Ingresos Financieros	39	0.00	0.00
Ingresos Diversos de Gestión	40	616.72	0.00
Gastos Div. de Gestión y Subv. Otorgadas	41	(175,002.14)	0.00
Gastos Financieros	42	(354,067.19)	(299,606.83)
Transferencias Ctes. Otorgadas	43	0.00	0.00
Ingresos Extraordinarios	44	561,719.66	256,405.10
Gastos Extraordinarios	45	(112,899.96)	(66,194.70)
Ingresos de Ejercicios Anteriores	46	198,658.95	313,324.20
Gastos de Ejercicios Anteriores	47	(513,351.41)	(1,197,061.04)
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS		(394,325.37)	(993,133.27)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		34,080,172.24	25,650,647.83


 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO
 República del Perú
 Unidad de Finanzas
 Contabilidad
 P. MARTHA QUISPE
 Ejecutiva de Contabilidad
 Matricula N° 26413


 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO
 República del Perú
 Unidad de Finanzas
 Contabilidad
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas (a)


 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO
 República del Perú
 Unidad de Finanzas
 Contabilidad
 PRESIDENCIA EJECUTIVA
 TITULAR DE LA ENTIDAD
 SANTIAGO B. ANTÚNEZ DE MAYOLO M.
 PRESIDENTE EJECUTIVO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los años terminados el 31 de Diciembre de :
 (EN NUEVOS SOLES)

EF-3

SECTOR : 09 ECONOMÍA Y FINANZAS
 ENTIDAD : 059 CONSEJO SUPERIOR DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NAC. ADICIONAL	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	12,887,051.83	68,334.00	0.00	16,375,485.23	29,330,871.06
Ajuste de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias y Remesas Recibidas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias y Remesas Entregadas al Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias y Remesas Recibidas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias y Remesas Entregadas a Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones Recibidas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Variaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superavit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	25,650,647.83	25,650,647.83
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de saldos por Fusión y/o Liquidación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	12,887,051.83	68,334.00	0.00	42,026,133.06	54,981,518.89
Ajuste de Ejercicios Anteriores (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias y Remesas Recibidas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias y Remesas Entregadas al Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias y Remesas Recibidas de Otras Entidades	0.00	11,087,389.20	0.00	0.00	11,087,389.20
Transferencias y Remesas Entregadas a Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones Recibidas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Variaciones (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superavit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	34,080,172.24	34,080,172.24
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	68,334.00	(68,334.00)	0.00	0.00	0.00
Traslado de saldos por Fusión y/o Liquidación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	12,955,385.83	11,087,389.20	0.00	76,106,305.30	100,149,080.33



Julio
COMANDANTE GENERAL ISPE
 Ejecutiva de Contabilidad
 Matrícula N° 26419

[Signature]
DIRECTOR GENERAL BEL
 DE ADMINISTRACIÓN



[Signature]
SANTIAGO B. ANTÚNEZ DE MAYOLO M.
 PRESIDENTE DE LA ENTIDAD

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2008 y 2007
 (EN NUEVOS SOLES)

EF-4

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
 ENTIDAD : 059 CONSEJO SUPERIOR DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

CONCEPTOS	2008	2007
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza de Impuestos, Tasas y Contribuciones (Nota)	53,815,668.67	42,643,109.51
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Rentas de la Propiedad	6,125,599.19	6,221,436.50
Donaciones Corrientes en Efectivo	0.00	0.00
Transferencias Corrientes Recibidas (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Pagos a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(13,134,375.72)	(14,576,600.90)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(7,943,449.55)	(8,572,504.66)
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	(349,890.86)	(176,423.07)
Transferencias Corrientes Otorgadas	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACION	38,513,551.73	25,539,017.38
B.- ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza de Venta de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Otras Cuentas del Activo	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Pago por Compra de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	(2,789,718.33)	(3,233,965.16)
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	0.00	0.00
Pago por Compras de Otras Cuentas del Activo	(1,680,368.97)	(14,312.61)
Otros (Nota)	(9,951.17)	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION	(4,480,038.47)	(3,248,277.77)
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Donaciones de Capital en Efectivo	0.00	0.00
Transferencias de Capital Recibidas (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Colocación de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Préstamos Internos y/o Externos (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Transferencias de Capital Entregadas (Nota)	0.00	0.00
Amortización de Préstamos e Intereses (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
Traslado de saldos por Fusión y/o Liquidación	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00
D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	34,033,513.26	22,290,739.61
E.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	45,080,440.33	22,789,700.72
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	79,113,953.59	45,080,440.33



CONTADOR GENERAL
MARTHA MARAS QUISPE
 Ejecutiva de Contabilidad
 Matricula N° 36413



DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACION
RUGO VALLEJO CAMPRELL
 Jefe de la Oficina de
 Administración y Finanzas



TITULAR DE LA ENTIDAD
SANTIAGO B. ANTÚNEZ DE MAYOLO M.
 PRESIDENTE EJECUTIVO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 01 ACTIVIDAD ECONOMICA

El Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - CONSUCODE, fue creado el 29.09.98 por Ley N° 26850, conformado de acuerdo a lo establecido en su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°039-98-PCM del 26.09.98, sobre la base del acervo documentario, activos, materiales y recursos que fueron asignados al Consejo Superior de Licitaciones y Contratos de Obras Públicas, así como del Consejo Nacional Superior de Consultoría y de los Consejos Departamentales de Adquisiciones.

El CONSUCODE es un organismo público descentralizado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personalidad jurídica de derecho público interno. Constituye pliego presupuestal y goza de autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera.

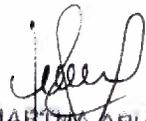
El CONSUCODE cuenta con un Tribunal encargado de resolver en última instancia administrativa las impugnaciones que se susciten entre las entidades y los postores en los procesos de licitación pública y concurso público. Asimismo resuelve sobre la aplicación de sanciones a proveedores, postores y contratistas.

Mediante Ley N° 27330, de fecha 26.07.2000, se introdujeron una serie de modificaciones a la Ley N° 26850, cuyo artículo 3° ordenó la aprobación, mediante Decretos Supremos, del Texto Unico Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su nuevo Reglamento, aprobados mediante D.S.N° 012 y 013-2001-PCM, respectivamente.

Cuenta con un Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2006-EF del 07.04.06, lo que permite a la Entidad contar con un instrumento en forma eficaz y eficiente.

Mediante Decreto Supremo N° 043-2006-EF del 10.04.06 se aprueba el nuevo TUPA del Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

Asimismo mediante Decreto Legislativo N°1017 se aprueba la Ley de Contrataciones del Estado que entra en vigencia a partir del 01.02.2009


CPC, MARTHA ARIAS QUISPE
Ejecutiva de Contabilidad
Matrícula N° 26413

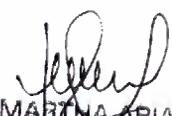
NOTA 02 PRINCIPALES PRACTICAS CONTABLES

- A.- La contabilización de las operaciones, se efectúa cumpliendo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normatividad vigente aprobada por la Contaduría Pública de la Nación.
- B.- Los estados financieros se han formulado en base a lo dispuesto en el Consejo Normativo N° 031 de la Contaduría Pública de la Nación.
- C.- El activo fijo está valuado a su costo de adquisición que es igual e inferior al valor de realización.
- D.- La depreciación de los bienes del activo fijo está calculada de acuerdo al método de línea recta.
- E.- El cálculo de la provisión para beneficios sociales de los trabajadores se ha efectuado de acuerdo a los procedimientos legales vigentes.
- F.- El cálculo de la provisión y castigo de las cuentas incobrables se ha efectuado de acuerdo a la Resolución N°147-2008

CONSUCODE/PRE, como sigue :

Vencimiento a 180 días	50%
Vencimiento a más 360 días	100%

Lima, 31 de diciembre de 2008


CPC, MARTINA ARIAS QUISPE
Ejecutiva de Contabilidad
Matrícula N° 26413

NOTA 03 CAJA Y BANCOS

CONCEPTO	2008	2007	VARIACION
Nación cta. cte. 00-000-870803	76,579,852.35	0.00	76,579,852.35
Nación cta. cte. 00-000-304867	2,498,189.70	45,079,631.74	-42,581,442.04
Nación cta. cte. 00-000-288047	41,655.99	41,655.99	0.00
Crédito RNP cta.cte. 193-1501307-0-16	-4,610.90	-22,872.20	18,261.30
Continental RNP cta.cte. 100027067	-1,100.55	-12,582.70	11,482.15
Scotiabank RNP cta.cte. 2308223	-33.00	-5,392.50	5,359.50
	79,113,953.59	45,080,440.33	34,033,513.26

EXPLICACION DE LA DIFERENCIA

La diferencia positiva se debe a los ingresos por inscripción en el Registro Nacional de Proveedores a nivel nacional, cada año efectúan renovaciones e inscripciones

NOTA 05 CUENTAS POR COBRAR (NETO)

CONCEPTO	2008	2007	VARIACION
Facturas por Cobrar	144,365.50	219,806.12	-75,440.62
Cobranza Dudosa	41,834.05	940,293.70	-898,459.65
Provisión de Cobranza Dudosa	-41,834.05	-940,293.70	898,459.65
	144,365.50	219,806.12	-75,440.62

EXPLICACION DE LA DIFERENCIA

La variación negativa se debe a la cobranza de facturas al crédito s al 100% y a la disminución de las multas castigadas según Resolución de Castigo

NOTA 06 OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

CONCEPTO	2008	2007	VARIACION
Otras cuentas por cobrar	20,105.00	7,100.00	13,005.00
Cuentas de cobranza dudosa	4,538,986.38	3,962,023.70	576,962.68
Provisión Cobranza Dudosa	-4,538,986.38	-3,962,023.70	-576,962.68
	20,105.00	7,100.00	13,005.00

EXPLICACION DE LA DIFERENCIA

La diferencia se debe al incremento de las garantías por alquileres en las oficinas desconcentradas a nivel nacional.

Lima, 31 de diciembre de 2008


DPC. MARTHA ASIAS QUISPE
 Ejecutiva de Contabilidad
 Matrícula N° 26413

NOTA 07 EXISTENCIAS (NETO)

CONCEPTO	2008	2007	VARIACION
Materiales de consumo	388,697.70	280,268.56	108,429.14
Bienes en Tránsito	47,603.80	1,453.97	46,149.83
	436,301.50	281,722.53	154,578.97

EXPLICACION DE LA DIFERENCIA

La diferencia se debe al incremento de las compras de materiales de consumo.

NOTA 08 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

CONCEPTO	2008	2007	VARIACION
Alquileres Pagados por Adelantado	0.00	1,100.00	-1,100.00
Entregas a rendir cuenta	7,384.00	1,000.00	6,384.00
Seguros Pagados por Adelantado	0.00	36,538.34	-36,538.34
Cargas Diversas	0.00	64.81	-64.81
	7,384.00	38,703.15	-31,319.15

EXPLICACION DE LA DIFERENCIA

La variación negativa se debe a la disminución de los seguros patrimoniales.

NOTA 12 INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO (NETO)

CONCEPTO	2008	2007	VARIACION
Terrenos	1,203,921.64	1,203,921.64	0.00
Edificios	6,007,682.75	5,332,443.85	675,238.90
Maquinaria y equipo	1,205,931.20	4,211,666.88	-3,005,735.68
Unidades de Transporte	79,515.61	61,288.11	18,227.50
Muebles y enseres	15,590,694.29	407,206.69	15,183,487.60
Unidades por Recibir	9,951.17	1,552,350.52	-1,542,399.35
Deprec.Acum. de Edificios	-931,377.11	-719,486.64	-211,890.47
Deprec.Acum. de Bienes Muebles	-3,332,842.31	-2,397,672.59	-935,169.72
	19,833,477.24	9,651,718.46	10,181,758.78

EXPLICACION DE LA DIFERENCIA

La variación positiva se debe a las mejoras de edificios y las compras de maquinaria y equipo y muebles y enseres por S/ 2,799,669.50, así como la transferencia de PCM por S/ 8,533,773.80

La variación negativa se debe a la provisión por S/ 1,126,954.65 y la regularización de depreciación .

Lima, 31 de diciembre de 2008


CPC. MARTHA ARIAS QUISPE
 Ejecutiva de Contabilidad
 Matrícula N° 26413

NOTA 14 OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO (NETO)

CONCEPTO	2008	2007	VARIACION
Software	5,000,581.64	766,597.27	4,233,984.37
Amortiz.Acum. Inversiones Intangibles	-748,541.92	-609,185.95	-139,355.97
Bienes Culturales	4,441.43	4,441.43	0.00
	4,256,481.15	161,852.75	4,094,628.40

EXPLICACION DE LA DIFERENCIA

La diferencia se debe a la compra de nuevos Software por S/ 1,680,368.97 y la transferencia de PCM por S/ 2,553,615.40

La variación negativa se debe a la provisión anual por S/139,355.97

NOTA 17 CUENTAS POR PAGAR

CONCEPTO	2008	2007	VARIACION
SUNAT	26,952.42	0.00	26,952.42
Remuneraciones	275,489.58	20,296.03	255,193.55
Proveedores	1,040,483.04	206,397.00	834,086.04
Depósitos en Garantía	1,787,090.44		1,787,090.44
	3,130,015.48	226,693.03	2,903,322.45

EXPLICACION DE LA DIFERENCIA

La variación positiva se debe al incremento del igv de SUNAT y al registro de los depósitos en garantía, así como las vacaciones devengadas del año 2008.

NOTA 19 PARTE CTE. PROV. PARA BENEFICIOS SOCIALES

CONCEPTO	2008	2007	VARIACION
Provisión de Beneficios Sociales	94,164.87	0.00	94,164.87
	94,164.87	0.00	94,164.87

EXPLICACION DE LA DIFERENCIA

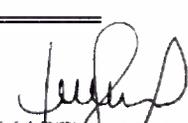
El incremento se debe al registro de las provisiones de CTS de noviembre y diciembre

NOTA 20 OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

CONCEPTO	2008	2007	VARIACION
Cuentas por pagar diversas	433,681.39	39,015.72	394,665.67
Depósitos en Garantía	0.00	81,123.81	-81,123.81
Provisión de Beneficios Sociales nov-dic08	0.00	112,991.89	-112,991.89
	433,681.39	233,131.42	200,549.97

EXPLICACION DE LA DIFERENCIA

La variación se debe al incremento de las cuentas por pagar diversas.


DPC. MARTHA ARIAS QUISPE
Ejecutiva de Contabilidad
Matricula N° 26413

NOTA 22 PROV. PARA BENEFICIOS SOCIALES Y OBLIG.PREV.

CONCEPTO	2008	2007	VARIACION
Provisión de Beneficios Sociales-Pensionistas	5,125.91	0.00	5,125.91
	5,125.91	0.00	5,125.91

EXPLICACION DE LA DIFERENCIA

Por la actualización del cálculo actuarial del año 2009.

NOTA 26 HACIENDA NACIONAL

CONCEPTO	2008	2007	VARIACION
Hacienda Nacional	2,214,206.83	2,145,872.83	68,334.00
Capitalización de Resultados	10,741,179.00	10,741,179.00	0.00
	12,955,385.83	12,887,051.83	68,334.00

EXPLICACION DE LA DIFERENCIA

La variación se debe a la capitalización de las Donaciones por S/ 68,334.00

NOTA 27 HACIENDA NACIONAL ADICIONAL

CONCEPTO	2008	2007	VARIACION
Hacienda Nacional Adicional	0.00	68,334.00	-68,334.00
Transferencia de Bienes de Capital	11,087,389.20	0.00	11,087,389.20
	11,087,389.20	68,334.00	11,019,055.20

EXPLICACION DE LA DIFERENCIA

La variación se debe a la transferencia de la PCM de los bienes de capital y software.

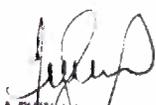
Lima, 31 de diciembre de 2008

NOTA 29 RESULTADOS ACUMULADOS

CONCEPTO	2008	2007	VARIACION
Superávit del Ejercicio	76,106,305.30	42,026,133.06	34,080,172.24
	76,106,305.30	42,026,133.06	34,080,172.24

EXPLICACION DE LA DIFERENCIA

La variación positiva se debe a que en este año se obtuvo un superávit de S/ 34,085,298.15


CPC. MARTHA ARIAS QUISPE
 Ejecutiva de Contabilidad
 Matrícula N° 26413

NOTA 30 CUENTAS DE ORDEN

CONCEPTO	2008	2007	VARIACION
Valores y Documentos	6,039,801.70	3,764,666.10	2,275,135.60
Obligaciones Previsionales	2,036,414.86	2,214,586.86	-178,172.00
Bienes Depreciables	809,479.95	671,461.15	138,018.80
	8,885,696.51	6,650,714.11	2,234,982.40

EXPLICACION DE LA DIFERENCIA

La variación positiva se debe al aumento de las Cartas Fianzas, los bienes no depreciables, cheques en cartera y al incremento del cálculo actuarial.

NOTA 31 INGRESOS TRIBUTARIOS

CONCEPTO	2008	2007	VARIACION
Tasas	54,330,688.76	42,643,109.84	11,687,578.92
	54,330,688.76	42,643,109.84	11,687,578.92

EXPLICACION DE LA DIFERENCIA

La variación positiva se debe a la nueva tasa por la inscripción del Registro Nacional de Proveedores y el incremento en tasas por la nueva UIT S/3,550.00

NOTA 32 LIBER.INC. Y DEV. TRIBUTARIAS

CONCEPTO	2008	2007	VARIACION
Devoluciones tributarias	(570,355.71)	0.00	(570,355.71)
	(570,355.71)	0.00	(570,355.71)

EXPLICACION DE LA DIFERENCIA

La variación se debe al incremento de las devoluciones de tasas por errores de los usuarios.

NOTA 33 INGRESOS NO TRIBUTARIOS

CONCEPTO	2008	2007	VARIACION
Venta de Bienes	21,964.10	84,265.00	-62,300.90
Otros ingresos Operaciones	5,353,191.85	5,839,065.74	-485,873.89
	5,375,155.95	5,923,330.74	-548,174.79

EXPLICACION DE LA DIFERENCIA

La variación se debe a la disminución de los ingresos por seminario y administración y arbitraje.


CPC, MARTHA ARIAS QUISPE
Ejecutiva de Contabilidad
Metrícula N° 26413

NOTA 36 GASTOS ADMINISTRATIVOS

CONCEPTO	2008	2007	VARIACION
Materiales de consumo	(1,093,699.88)	(1,192,852.50)	99,152.62
Variación de Existencias	0	(335.69)	335.69
Servicios Prestados por Terceros	(13,793,449.83)	(10,866,152.40)	(2,927,297.43)
Tributos	(271,511.72)	(36,075.10)	(235,436.62)
Cargas Diversas de Gestión	0	(58,242.00)	58,242.00
	(15,158,661.43)	(12,153,657.69)	(3,005,003.74)

EXPLICACION DE LA DIFERENCIA

La variación positiva se debe al incremento en los gastos por servicios de terceros y los tributos por dos edificios y oficinas desconcentradas.

NOTA 37 GASTOS DE PERSONAL

CONCEPTO	2008	2007	VARIACION
Gastos de Personal	(7,515,197.95)	(8,117,700.59)	602,502.64
	(7,515,197.95)	(8,117,700.59)	602,502.64

EXPLICACION DE LA DIFERENCIA

La variación se debe a la reclasificación de cuentas para registrar en el SIAF.

NOTA 38 PROVISIONES DEL EJERCICIO

CONCEPTO	2008	2007	VARIACION
Provisiones del Ejercicio	(1,987,132.01)	(1,651,301.20)	(335,830.81)
	(1,987,132.01)	(1,651,301.20)	(335,830.81)

EXPLICACION DE LA DIFERENCIA

La variación se debe al incremento de las provisiones de cobranza dudosa, la depreciación de edificios y la provisión de beneficios sociales.

NOTA 40 INGRESOS DIVERSOS DE GESTIÓN

CONCEPTO	2008	2007	VARIACION
Otros ingresos diversos de gestión	616.72	0.00	616.72
	616.72	0.00	616.72

EXPLICACION DE LA DIFERENCIA

La variación se debe a los depósitos en exceso.

NOTA 41 GASTOS DIVERSOS DE GESTIÓN Y SUBV. OTORGADAS

CONCEPTO	2008	2007	VARIACION
Otros gastos de gestión	(175,002.14)	0.00	(175,002.14)
	(175,002.14)	0.00	(175,002.14)

EXPLICACION DE LA DIFERENCIA

La diferencia positiva se debe a los gastos por seguro médico.


CPC. MARTHA ARIAS QUISP
 Ejecutiva de Contabilidad
 Matricula N° 26413

NOTA 42 GASTOS FINANCIEROS

CONCEPTO	2008	2007	VARIACION
Otros Gastos Financieros	(354,067.19)	(299,606.83)	(54,460.36)
	(354,067.19)	(299,606.83)	(54,460.36)

EXPLICACION DE LA DIFERENCIA

La diferencia positiva se debe a las comisiones bancarias de los bancos nación, continental, crédito y scotiabank por la recaudación de los ingresos del Registro Nacional de Proveedores.

NOTA 44 INGRESOS EXTRAORDINARIOS

CONCEPTO	2008	2007	VARIACION
Otros ingresos Extraordinarios	561,719.66	256,405.10	305,315
	561,719.66	256,405.10	305,314.56

EXPLICACION DE LA DIFERENCIA

La variación positiva se debe al incremento de los ingresos extraordinarios por depósitos en tránsito.

Lima, 31 de diciembre de 2008

NOTA 45 GASTOS EXTRAORDINARIOS

CONCEPTO	2008	2007	VARIACION
Otros gastos extraordinarios	(112,899.96)	(66,194.70)	(46,705.26)
	(112,899.96)	(66,194.70)	(46,705.26)

EXPLICACION DE LA DIFERENCIA

La variación positiva se debe al incremento de las dev.de cartas fianzas ejecutadas en ejerc.anteriores.

NOTA 46 INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

CONCEPTO	2008	2007	VARIACION
Devolución de Provisiones de Ejerc.Anter.	101,017.97	92,263.20	8,754.77
Ingresos de Ejercicios Anteriores	97,640.98	221,061.00	-123,420.02
	198,658.95	313,324.20	-114,665.25

EXPLICACION DE LA DIFERENCIA

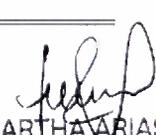
La variación se debe a la reclasificación de cuentas para registrar en el SIAF.

NOTA 47 GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

CONCEPTO	2008	2007	VARIACION
Cargas diversas de ejercicios anteriores	(513,351.41)	(1,197,061.04)	683,709.63
	(513,351.41)	(1,197,061.04)	683,709.63

EXPLICACION DE LA DIFERENCIA

La variación se debe a la reclasificación de cuentas para registrar en el SIAF.


 CPC. MARTHA ARIAS QUISPE
 Ejecutiva de Contabilidad
 Matricula N° 26413